



Secretaría General  
SEC  
Expte.: 6.946/2024

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**05/09/2024**

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

**PRIMERO.-** Convocar a los Sres./as Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **5 de septiembre de 2024**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PARTE RESOLUTIVA:**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 04/07/2024. (Expediente pleno: 6.946/2024).

**2.- ÁREA DE PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES:**

2.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para solicitar la subvención en el procedimiento de concurrencia competitiva publicado en el BOJA n.º 149 de fecha 01/08/2024, por la que se efectúa la convocatoria pública de los premios anuales Educaciudad: “Ciudad Educadora”, que se conceden a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía. (Expediente 5767/2024).

2.2.- Aprobación, si procede, de propuesta para la décimo cuarta adjudicación de la vivienda municipal, en régimen de alquiler para la Tercera Edad de San Roque (vivienda núm. 2). (Expediente: 4575/2024).

2.3.- Aprobar, si procede, la propuesta sobre Calendario Fiestas Locales en el municipio para el año 2025. (Expediente 7980/2024).

**3.- ÁREA DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO:**

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para la firma del Convenio entre el Ministerio del Interior-Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Policía) y el Ayuntamiento de San Roque para la instalación de un Puesto de Actualización de Documentación (PAD). (Expediente: 7179/2024).

3.2.- Aprobación, si procede, de propuesta de transferencia de crédito. TRCR 5/2024. (Expte. 7510/2024).



#### 4.- PROPOSICIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 82.3 DEL ROF.

4.1.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación del secuestro temporal de la concesión del servicio de la piscina municipal adjudicado a la empresa Socorrismo y Servicios, S.L., hasta nueva adjudicación del contrato .(Expediente: 8260/2024).

4.2.- Aprobación, si procede, de propuesta acordando el inicio del procedimiento de contratación, por la tramitación ordinaria y aprobación del Pliego de Cláusulas Jurídicas y Administrativas de fecha 30.08.2024 y el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 19.07.2024 que han de regir en el contrato de “Limpieza viaria, limpieza de colegios y edificios municipales del Ayuntamiento de San Roque”. (Expediente: 5110/2024).

4.3.- Aprobación, si procede, de propuesta para modificación presupuestaria transmisión de crédito a EMROQUE. (Expediente 5862/2024).

4.4.- Aprobación, si procede, de propuesta para dejar sin efecto parte del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 27/07/2023 al punto 4.2 del orden del día: “Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de la Línea de la Concepción, en las Diligencias Previas 201/2023 (causa secreta), acordando la intervención y administración judicial de las concesiones administrativas de explotación de las licencias de auto-taxi que se indican en el oficio de fecha 08/07/2023 remitido por el Juzgado”, (licencias municipales números 1, 41, 47, 51 y 52), solamente con respecto a a las licencias números 1, 51 y 52 cuyos trámites de transmisión estaban finalizados antes de la fecha del acuerdo adoptado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de la Línea de la Concepción. (Expediente 7677/2024).

#### 5.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

5.1.- Moción presentada por el Grupo Municipal de Vox sobre homogeneización de acerados en el casco histórico de San Roque para preservar la armonía estética y el valor patrimonial. (Expediente pleno:6.946/2024)

#### 6.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

### **PARTE CONTROL:**

#### **7.- DACIÓN DE CUENTAS:**

7.1.- Dar cuenta del escrito presentado por Montserrat Gavilán Barranco, con R.G.E. 10.471 de fecha 29/08/2024, informando de su decisión de abandonar el Grupo Municipal de San Roque 100 x 100. Así como dar cuenta del decreto n.º 2024-4383 de fecha 02/09/2024, sobre nueva constitución Grupos Políticos y consideración de la Sra. Gavilán como Concejal no Adscrita. (Expediente pleno 6.946/2024).

7.2- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de junio 2024. (Expte. 5821/2024).



- 7.3.- Dar cuenta de los informes reparos correspondiente al mes de julio 2024. (Expte. 6720/2024).
- 7.4.- Dar cuenta de la ejecución del presupuesto segundo trimestre 2024 (Expte. 7727/2024).
- 7.5.- Dar cuenta del periodo medio de pago segundo trimestre 2024.(Expte. 7725/2024).
- 7.6.- Dar cuenta de los informes de morosidad correspondientes al segundo trimestre 2024. (Expte. 7726/2024).
- 7.7.- Dar cuenta de la segunda parte de los Decretos emitidos en el mes de junio 2024 (desde el día 24 al 30) numerados del 3.174 al 3.320; decretos emitidos en el mes de julio de 2024 numerados del 3.321 al 3.989; y primera parte de los decretos emitidos en el mes de agosto 2024 (desde el día 1 al día 22) numerados del 3.990 al 4.277; en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 6.984/2024, Expediente: 7.963/2024 y Expediente: 8.171/2024, respectivamente).
- 7.8.- Dar cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 24/05/2024, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 6.946/2024).

## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

**SEGUNDO:** Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde Accidental del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

